Atlántico para la Gente / GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2021-11-22

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	06
Contrato No:	202300489

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	ROLANDO ALBERTO DE LEON DE LA HOZ		
Identificación:	12.560.375		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICOS PROFESIONALES		
Nombre del Supervisor:	**JOUSSETTE CECILIA ABUDINEN ABUCHAIBE**		
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO EN DESARROLLO DE LA GESTION		
Plazo de Ejecución:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ POR SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202300201** **202302099**	**Fecha de C.D.P.**	2023 /01 /20 2023 / 07 04
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202300598** **202305937**	**Fecha del R.P.**	2023 /02 /07 2023 / 08 02
Valor del Contrato	**Contrato Inicial** $ 28.783.350 **Adición 1** $ 14.391.675 **Adición 2** $ **Adición 3** $ **Total** $ 43.175.025		

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2023/02/07	2023/11/06		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
Adición y Prórroga N°1	2023/08/02	Se prórroga el plazo de ejecución por tres (3) meses, contados a partir del vencimiento del plazo inicial.	$ 14.391.675	

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		

			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$ 28.783.350**
Adición No. 1		**$ 14.391.675**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$ 43.175.025**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 28.783.350**
Valor por ejecutar		**$ 14.391.675**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 4.797.225**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**G-062023**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 7 DE JULIO AL 6 DE AGOSTO DE 2023.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
1. Apoyar en la coordinación del procedimiento establecido para el pago de obligaciones derivadas de la prestación de servicios públicos domiciliarios en los bienes inmuebles a cargo del Departamento del Atlántico.	Se revisaron las solicitudes de pagos de las facturas de energía, gas domiciliario, telefonía fija y móvil, internet a cargo del Departamento del Atlántico. De los meses de Junio – Julio de 2023
2. Efectuar seguimiento a la realización del pago oportuno de servicios públicos domiciliarios prestados en los bienes inmuebles a cargo del	Se realizó seguimiento a las solicitudes pago de los servicios públicos desde el proceso de radicación en secretaria General, el proceso de solicitud del

Departamento del Atlántico.	compromiso presupuestal, la expedición del mismo por la subsecretaria de presupuesto, registro y elaboración de la orden de pago en la subsecretaria de contabilidad hasta el pago efectuado por la subsecretaria de tesorería.
3. Realizar seguimiento a la expedición de Certificados de Disponibilidad Presupuestal requeridos para la cancelación de servicios públicos domiciliarios a cargo del Departamento del Atlántico.	Se recibieron los de Certificados de disponibilidad presupuestal de los servicios públicos solicitados de la vigencia 2023.
4. Atender, proyectar y gestionar todos los requerimientos presentados por el Departamento del Atlántico. con ocasión a las anomalías e irregularidades presentadas en la ejecución de la prestación de los servicios públicos domiciliarios a cargo del Departamento del Atlántico.	Se atendió requerimiento de la empresa de energía AIR-E de laboratorio departamental.
5. Realizar Informes a Solicitud del Jefe Inmediato y/o Secretario General de la Gobernación del Departamento del Atlántico.	Se realizó informe de servicios públicos, mostrando el consumo de las diferentes inmuebles que se encuentran a cargo del Departamento del Atlántico, así como la disponibilidad presupuestal de las diferentes CDP de los servicios públicos. Con corte de Junio – Juliode 2023
6. Las demás que le asigne el supervisor y guarde relación con el objeto del contrato	Se realizó apoyo en la preparación de la información para el registro de las hojas de vida de los bienes inmuebles del Departamento del Atlántico

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.

g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

JOUSSETTE CECILIA ABUDINEN ABUCHAIBE quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
02	60739165	13/03/2023	$ 963.600
03	62068779	11/04/2023	$ 963.600
04	62658827	12/05/2023	$ 963.600
05	63332709	09/06/2023	$ 963.600
06	63901285	13/07/2023	$ 963.600
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$ 4.818.000

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los Diez (10) días del mes de Agosto de 2023.

SUPERVISION
JOUSSETTE ABUDINEN ABUCHAIBE
C.C.: 1.045.667.900 de Barranquilla

CONTRATISTA
ROLANDO DE LEON D LA HOZ
C.C.: 12.560.375 de Santa Marta